

## CONCURSO “OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2022”

### CONVOCATORIA

De conformidad con la Convocatoria Nacional del Concurso “Olimpiada del Conocimiento Infantil 2022”, emitida por la Secretaría de Educación Pública, y con el propósito de contribuir a elevar la calidad del Sistema Educativo Nacional y estimular el aprovechamiento escolar de los educandos, la Secretaría de Educación del Estado de Durango convoca a las alumnas y los alumnos de sexto grado de las escuelas de **EDUCACIÓN PRIMARIA** de la entidad, así como a los del tercer nivel de cursos comunitarios del CONAFE a participar en el **CONCURSO “OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2022”**, de acuerdo con las siguientes:

### B A S E S

#### **PRIMERA: DE LOS PARTICIPANTES**

Deberá participar la totalidad de las alumnas y los alumnos de sexto grado de las escuelas de educación primaria de la entidad, así como los y las estudiantes del tercer nivel de cursos comunitarios del CONAFE de los diferentes tipos de atención:

- 1) Escuelas primaria:
  - Urbanas
  - Rurales:
    - \* Unigrado
    - \* Multigrado
- 2) Escuelas Particulares Incorporadas
- 3) Escuelas de Educación Indígena
- 4) Cursos Comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

#### **SEGUNDA: DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO**

La Olimpiada se **desarrollará en tres etapas**. La primera será de Zona Escolar; la segunda de Sector, Región o equivalente y la tercera corresponderá al orden estatal con las siguientes fechas:

#### **Primera y Segunda Etapa:**

De Zona Escolar y de Sector Educativo. **Del 23 de mayo al 3 de junio de 2022**. Las jefaturas de Sector o equivalentes, serán las responsables de desarrollar este proceso.

Cada Sector Educativo o equivalente reportará a la Coordinación Estatal el nombre de la alumna o el alumno que lo representará en la fase estatal, la cual estará integrada por 45 participantes.

#### **Participantes a la Fase Estatal:**

<b>PRIMARIA FEDERAL DURANGO</b>	<b>18</b>
<b>PRIMARIA FEDERAL REGIÓN LAGUNA</b>	<b>6</b>
<b>PRIMARIA ESTATAL DURANGO</b>	<b>6</b>
<b>PRIMARIA ESTATAL REGIÓN LAGUNA</b>	<b>2</b>
<b>PARTICULARES DURANGO</b>	<b>1</b>
<b>PARTICULARES REGIÓN LAGUNA</b>	<b>1</b>
<b>DIRECCIÓN INDÍGENA</b>	<b>4</b>
<b>INTERCULTURAL INDÍGENA</b>	<b>2</b>
<b>CONAFE</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>

#### **Tercera Etapa:**

De entidad o equivalente: **10 de junio de 2022**. Las actividades que se desarrollen en esta etapa serán responsabilidad exclusiva de las Autoridades Educativas del Estado.

- ❖ **La publicación de los resultados se realizará el 24 de junio de 2022.**

#### **TERCERA: DE LOS CONTENIDOS**

Los contenidos del examen que se aplicará tanto en la primera como en la segunda etapa, se referirán únicamente a los programas de sexto grado de las asignaturas de Matemáticas, Español, Historia, Ciencias Naturales, Geografía y Formación Cívica y Ética, del Plan de Estudios de Educación Primaria vigente, determinado por la Secretaría de Educación Pública.

Las Autoridades Educativas Estatales responsables de la primera y segunda etapa darán a conocer a la comunidad escolar, los criterios y procedimientos de evaluación que se emplearán para seleccionar a los alumnos triunfadores. Además, darán a conocer oportunamente la logística a desarrollar en estas etapas, así como los resultados obtenidos por los participantes.

Será responsabilidad de la Autoridad Educativa Estatal, garantizar el cumplimiento de los criterios de evaluación y lo establecido en las BASES PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA de esta Convocatoria.

Para efectos de esta Convocatoria, en la tercera etapa, será considerado el instrumento que para tal fin ha diseñado la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública.

El Departamento de Evaluación Educativa en la entidad será el responsable de revisar la etapa estatal, a través de medios electrónicos; garantizando que los resultados emitidos sean confiables. Determinará, además, los ganadores de la presente Olimpiada del Conocimiento en su edición 2022.

#### **QUINTA: DE LOS PREMIOS**

- A) En cada una de las etapas, las Autoridades Escolares y Educativas correspondientes decidirán sobre el tipo y número de premios para las alumnas y los alumnos triunfadores, así como las formas de reconocimiento para sus profesoras, profesores y escuela.
- B) De acuerdo con el Convenio de Concertación formalizado entre la Secretaría de Educación Pública y la Fundación BBVA-Bancomer, se otorgará una beca a aquellos alumnos y alumnas triunfadores en la **ETAPA DE ENTIDAD** que continúen con los estudios de secundaria y mantengan un alto desempeño académico.

#### **SEXTA: DE LA ACREDITACIÓN**

Las alumnas y los alumnos triunfadores en la primera etapa serán acreditados con esa calidad mediante las respectivas actas que al efecto levanten las Autoridades Educativas del Estado según corresponda.

#### **SÉPTIMA: DE LA COORDINACIÓN**

- A) La Subsecretaría de Educación Básica (SEB) de la Secretaría de Educación Pública, será responsable de los aspectos normativos del Concurso.
- B) La Coordinación General de Enlace Educativo de la SEP será responsable de los aspectos operativos del Concurso con el apoyo de las Oficinas de Enlace Educativo (OEE) de la SEP, de cada entidad Federativa.

#### **OCTAVA: DEL PROCEDIMIENTO DE INCONFORMIDADES**

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación del Estado, a través de la Subsecretaría de Servicios Educativos y de las Oficinas de Enlace Educativo (OEE) de la SEP, según corresponda.

#### **NOVENA: DE LOS DATOS PERSONALES**

Los datos personales de los alumnos que presenten el examen de la tercera etapa (entidad) recibirán el tratamiento de confidenciales, en los términos establecidos por las leyes aplicables.

### **OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL 2022 DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS GANADORES POR TIPO DE ESCUELA**

La Secretaría de Educación Pública ha determinado que para el estado de Durango, el número de triunfadores que representarán a la entidad, será de 22 alumnas o alumnos: 3 de Educación Indígena, 3 de Cursos Comunitarios, 1 de Escuelas Particulares y 15 de Escuelas Públicas Generales: 6 Urbanas y 9 Rurales.

**ATENTAMENTE**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”**  
Victoria de Durango, Dgo., abril 8 de 2022.

**C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**